



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°551/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 13 de diciembre de 2022**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la moción de la comisión de RÉGIMEN INTERNO, en relación al calendario de sesiones Plenarias y comisiones del mes de Enero y Febrero de 2023; según lo siguiente:

1. El mes de **Enero 2023** de sesiones de comisiones y plenos.

Sesiones de Pleno del Consejo Regional:

- Martes 10 de Enero Sesión de Pleno en Iquique.
- Miércoles 11 de Enero Sesión de Pleno en **La Tirana**.

Sesiones Comisiones Resolutivas:

- Lunes 9 de Enero.

Sesiones Comisiones No Resolutivas:

- Viernes 13 de Enero

2. El mes de **Febrero 2023** de sesiones de comisiones y plenos.

Sesiones de Pleno del Consejo Regional:

- Jueves 23 de Febrero Sesión de Pleno
- Martes 28 de Febrero Sesión de Pleno

Sesiones Comisiones Resolutivas:

- Martes 21 de Febrero.

Sesiones Comisiones No Resolutivas:

- Lunes 27 de Febrero.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, conforme a lo expuesto en sala.

Conforme. - Iquique, 19 de diciembre de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**